

Política de Abastecimiento Responsable



VERSIÓN PÚBLICA EN ESPAÑOL

Setiembre 2017

Contenido

Lista de abreviaciones

- 1. Introducción**
- 2. La ruta hacia abastecimiento responsable**
- 3. Objetivo de la política de abastecimiento responsable**
- 4. Ámbito, vigencia e uso de la política de abastecimiento responsable**
- 5. Otros compromisos existentes**
- 6. Los principios del abastecimiento responsable**
 - Principio 1: Usar madera proveniente de bosques manejados*
 - Principio 2: Aplicar criterios de selección para proveedores*
 - Principio 3: Evitar la compra de madera ilegal*
 - Revisión y actualización de la política**
- 7. Comunicación y diseminación de la política**

Anexos

Anexo 1: Certificado FSC-COC (Cadena de Custodia)

Anexo 2: Certificado FSC-FM/COC (Manejo Forestal) – todavía –

Anexo 3: Esquema del proceso de evaluación de riesgos del abastecimiento

Lista de abreviaciones

ARA	Autoridad Regional Ambiental
CCNN	Comunidades Indígenas
COC	Cadena de Custodia
COP	Conferencia de las Partes
CW	Madera Controlada
DDJJ	Declaración Jurada
FM	Manejo Forestal
FSC	Forest Stewardship Council
GRR	Guía de Remisión Remitente
GTF	Guía de Transporte Forestal
GTR	Guía de Remisión Transportista
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PAR	Política de Abastecimiento Responsable
PDA	Pago de Derecho de Aprovechamiento
PO	Plan Operativo
POA	Plan Operativo Anual
SERFOR	Servicio Forestal
SIGO	Sistema de Información Gerencial del OSINFOR
UNAP	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

1. Introducción

Con la aprobación del reglamento de la nueva ley forestal de Perú en setiembre 2015, Inversiones La Oroza decidió adquirir más propios concesiones forestales para tener acceso más directo a la materia prima y tener un mejor control sobre el manejo sostenible de los bosques.

Sin embargo, nuestra empresa hoy en día depende todavía mucho de proveedores para el abastecimiento de madera rolliza y de madera aserrada, que son sus principales insumos. Se identificó la necesidad de elaborar una política de abastecimiento responsable como declaración institucional donde se establece el marco de referencia para construir una cultura de abastecimiento responsable en la zona de influencia de la empresa.

El presente documento es el resultado de un proceso interno de discusiones y aprendizaje dentro de la empresa durante el segundo y el tercer trimestre de 2017. Durante este proceso detectamos la necesidad de especificar con más detalle la política, incluir también el suministro desde propias concesiones, definir mejor los compromisos y metas de la empresa, y sobre todo desarrollar una metodología para la medición de los avances de la implementación de la política.

2. La ruta hacia abastecimiento responsable

Como empresa hemos definido la siguiente ruta hacia el abastecimiento responsable. Al fin de la ruta toda la madera de La Oroza proviene de propias concesiones forestales que cuentan con certificación FSC. Desde el inicio de 2016 ya implementamos la verificación de nuestros proveedores para minimizar el riesgo de ilegalidad de la madera (figura 1.)

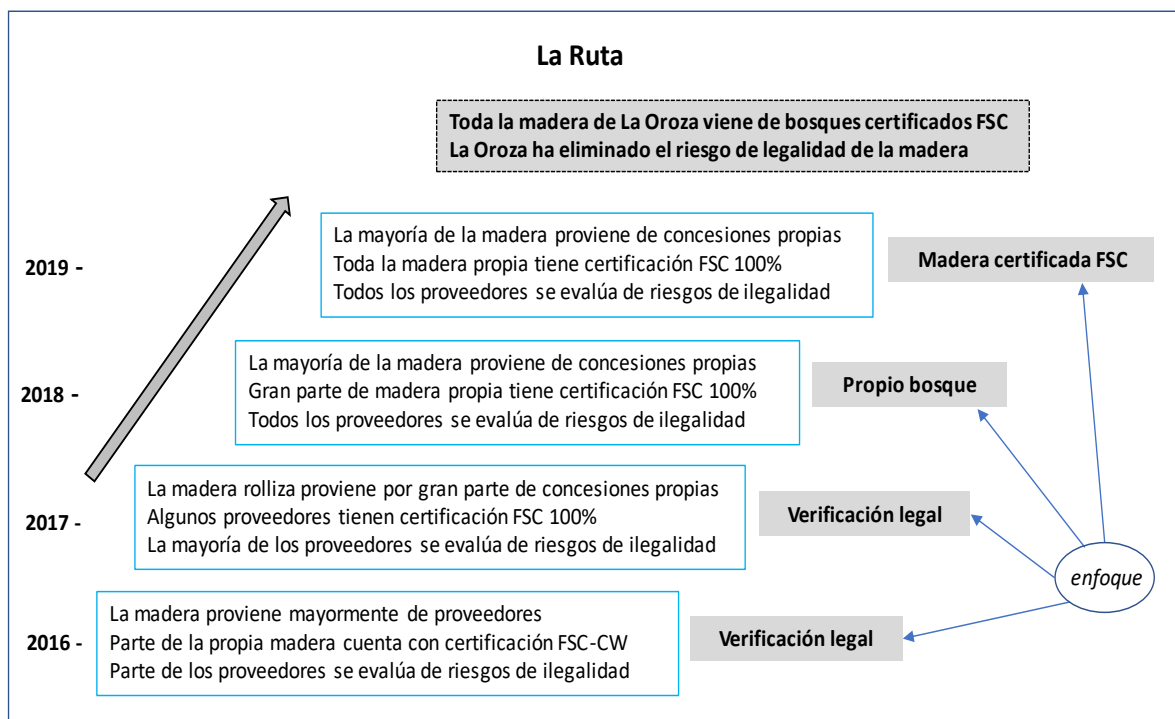


Figura 1. La ruta hacia un Abastecimiento Responsable para La Oroza

Para Inversiones La Oroza S.R.L. abastecimiento responsable significa la adquisición de madera tomando en cuenta criterios ambientales y sociales, que aseguren que el producto forestal es de origen legal, que ha sido aprovechado mediante prácticas sostenibles, sin vulnerar los derechos de los pueblos indígenas y sin poner en riesgo la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales que proveen.

3. Objetivo de la política de abastecimiento responsable (PAR)

Principal objetivo de la política de abastecimiento responsable es desarrollar y promover una gestión transparente al respecto del origen de la madera con que trabaja La Oroza.

La gestión transparente requiere un proceso desde a dentro de la empresa hacia a fuera. Se desarrolla capacidades en personal seleccionado, utiliza herramientas y un idioma relacionada para poder transmitir información y mensajes relevantes de manera profesional con claridad a personas a fuera de la empresa.

La política sirve también para enfatizar y especificar el compromiso ambiental y respeto a las normas vigentes frente proveedores, autoridades y el público en general.

Conocemos las normas vigentes y es nuestra obligación como empresa mantenernos al tanto sobre modificaciones en reglamentos, directivos y procedimientos divulgados por las autoridades forestales o sea al nivel nacional (SERFOR, OSINFOR) y regional (Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre).

Finalmente, la política de abastecimiento contribuye a la formación de capacidades y el fortalecimiento de ético laboral entre los empleados de la empresa en general.

Nuestro personal es nuestro principal recurso. Por capacitación y aprendizaje continuo formamos actitudes y desarrollamos competencias que se necesita en una empresa moderna con ambiciones de acceder más en el mercado nacional e internacional.

4. **Ámbito, vigencia e uso de la política de abastecimiento responsable**

La política de abastecimiento responsable fue elaborada por la empresa Inversiones La Oroza S.R.L. con sede en Iquitos, como empresa que suministra madera para su procesamiento y finalmente para la comercialización de madera procesada o productos de madera.

La empresa abastece madera desde sus propias concesiones forestales en la región de Loreto y también desde proveedores en las tres regiones amazónicas del Perú, es por eso que el ámbito de la política de abastecimiento es nacional.

La vigencia de esta política de abastecimiento actualizada es a partir del 1 de setiembre 2017.

Los usuarios de la política de abastecimiento son los siguientes actores (figura 3.).

Espacio:	Usuario:	Uso específico de la PAR:
INTERNO	Gerencia	Es el “norte” en la gestión y en comunicación con relaciones comerciales y/o institucionales
	Área de compra	Es el procedimiento para la verificación de riesgos de legalidad; Ayuda en cumplir con requisitos según ley forestal y su reglamento
	Área de venta	Ayuda en comprobar la legalidad del producto; Ayuda en cumplir con los requisitos administrativos según la ley nacional / internacional
	Área de control	Es el formato para medir avances en la implementación de la política; respalda implementar la Cadena de Custodia (COC).
	Personal en general	Mantener la imagen de La Oroza transparente y responsable
EXTERNO	Proveedores	Es la fuente de los requisitos de compra de madera de La Oroza
	Compradores	Es un insumo en la implementación de su diligencia debida
	Autoridades forestales	Respalda en coordinaciones de actividades de supervisión en bosque
	Audidores	Es la fuente de procedimientos y compromisos de la empresa
	Público en general	Especifica las ambiciones y el conducto de La Oroza respecto a su abastecimiento

Figura 3. Usuarios de la Política de Abastecimiento

5. Otros compromisos existentes

Aparte de la PAR, la empresa La Oroza se ha comprometido también con las siguientes obligaciones:

- Adhesión a los Principios y Criterios del FSC: La Oroza se compromete a largo plazo a una gestión forestal económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente responsable, según los 10 principios y 56 criterios de buena gestión formulado por FSC (Forest Stewardship Council) en el estándar nacional FSC para el manejo de bosques.
- Implementar la Cadena de Custodia FSC: Inversiones La Oroza ya cumple con el estándar FSC-STD-40-004-V3 para la Cadena de Custodia (COC), que garantiza que los productos certificados FSC estén identificados y se mantenga separados de los productos no certificados durante procesos de aprovechamiento, transporte, transformación y despacho.
- Adherir al Pacto Nacional por la Madera Legal: Comprometido con responsable para el buen manejo de los bosques Amazónicos de Perú, La Oroza participa en la plataforma de articulación de actores públicos y privados el “Pacto Nacional por la Madera Legal” que nació durante la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático en 2014 (COP20) en Lima que promueve un mercado nacional para madera de origen legal verificada. La Oroza es adherente al Pacto como productor y se registró el 6 de octubre 2016.

Además, La Oroza implementa varias políticas que influyen el buen funcionamiento día a día de la empresa. Algunos son las siguientes:

- Política corporativa de La Oroza: La política corporativa es un conjunto de políticas internas que comprenden diferentes rubros desde el cumplimiento con la legislación vigente hasta el manejo forestal sostenible, relacionamiento comunitario y beneficios para trabajadores y personal.
- Reglamento interno de trabajo: El reglamento interno de trabajo estipula las pautas para el trabajo de todo personal de la empresa, además detalla los derechos y obligaciones de la empresa y del trabajador. Los deberes éticos del trabajador y los procedimientos de quejas y reclamos se encuentran también en este reglamento.

6. Los principios del abastecimiento responsable para La Oroza

La Oroza utiliza tres principios para la gestión del abastecimiento responsable. Cada principio genera compromisos y obligaciones para la empresa como elaborado a bajo.

Principio 1: Usar de madera proveniente de bosques manejados

Cumpliendo con la ley peruana, el principal principio es el estricto uso de madera proveniente de bosques manejados.

Compromiso 1.1: La Oroza prioriza el uso de madera de propias concesiones forestales

Actualmente la empresa cosecha madera bajo planes de manejo aprobados de sus propias concesiones La Oroza (17.014 ha) ubicado en la cuenca del Rio Maniti y de su concesión Matahuayo (17.500 ha) ubicado en la quebrada del rio Motahuayo sumando a un área manejado total de aproximadamente 34.500 ha.

En 2016 la empresa adquirió tres unidades de manejo (16,984 ha) y en agosto 2017 la empresa adquirió 6 unidades de manejo también en la cuenca de Maniti (31,248 ha) y además 8 unidades de manejo en la cuenca de Mazan (47,949 ha). Significa que la empresa tiene actualmente 130,695 ha de concesiones forestales. Con un futuro total de aproximadamente 130,000 ha propias concesiones manejadas, la empresa suministrará la mayoría de sus necesidades.

Metas:

*A fines de 2017 La Oroza se abastece por **más de 50%** de la madera de propias concesiones.*

*A fines de 2018 La Oroza se abastece por **más de 80%** de la madera de propias concesiones.*

*A fines de 2019 La Oroza se abastece por **más de 90%** de la madera de propias concesiones.*

Línea de base: El porcentaje de abastecimiento de madera de propias concesiones en 2016.

Compromiso 1.2: La Oroza produce madera certificada FSC

La concesión La Oroza (17.014ha) tenía certificado FSC-CW desde febrero 2015 hasta junio 2017. Las concesiones La Oroza y Matahuayo actualmente están en proceso de certificación FSC-FM/COC. La emisión del certificado está prevista para el último trimestre de 2017. En los siguientes años paulatinamente se incluye las nuevas concesiones adquiridas dentro del sistema (grupal) de la certificación FSC-FM/COC.

Metas:

*A fines de 2017 La Oroza contará con **34.514 ha** de sus concesiones certificadas FSC-FM/COC.*

*A fines de 2018 La Oroza tiene por **más de 50%** de sus concesiones certificadas FSC-FM/COC.*

*A fines de 2019 **100%** de las concesiones de La Oroza cuentan con FSC-FM/COC.*

Línea de base: Línea de base: Área de concesiones certificadas de La Oroza a fines de 2016.

Principio 2: Aplicar criterios de selección para proveedores

Los proveedores de La Oroza se agrupan según el próximo cuadro.

Tipo de Proveedor	Origen de la Madera	Regiones
La Oroza (Grupo)	Concesión Forestal	Loreto
Titular habilitante	Concesión Forestal	Loreto, Ucayali y Madre de Dios
Intermediario	Concesión Forestal	Loreto y Ucayali
	Comunidad Nativa (CCNN)	Loreto y Ucayali
	Bosque Local	Loreto y Ucayali

Figura 4: Tipo de proveedores de La Oroza

La Oroza aplica los siguientes criterios para la selección de sus proveedores:

La Oroza prioriza:

- Proveedores con certificación FSC (FSC-FM/COC y/o FSC-CW/COC)
- Proveedores que son titulares habilitantes (tiene propia concesión forestal)
- Proveedores que son intermediarios extrayendo madera en bosques de un titular habilitante (concesión o CCNN)

La Oroza evita:

- Proveedores de los que tenga constancia que hayan incurrido en tala ilegal, fiscal, laboral, ambiental en seguridad y salud.
- Proveedores que son intermediarios, pero no son extractores en bosques de titulares
- Proveedores sin certificado FSC que no aplican un sistema de trazabilidad de madera desde el origen

Compromiso 2.1: La Oroza prioriza la compra de madera de bosques con certificación FSC

En lo posible y comercialmente factible se compra madera rolliza o madera aserrada de proveedores con certificación FSC-FM/COC y/o FSC-CW/COC. La madera se vende sin o con sello FSC dependiente del cliente.

Metas:

Durante el año 2017 de la madera comprada por lo menos 5% es de origen madera FSC.

Durante el año 2018 de la madera comprada por lo menos 20% es de origen madera FSC.

Durante el año 2019 de la madera comprada por lo menos 35% es de origen madera FSC.

Línea de base: Porcentaje madera comprada por La Oroza de origen FSC durante el año 2016

Compromiso 2.2: La Oroza prioriza la compra de madera de titulares habilitantes

En la compra de madera en rolliza o madera aserrada La Oroza prioriza la compra de titulares habilitantes con concesiones forestales sobre la compra de intermediarios trabajando en bosques de terceros.

Metas:

A fines de 2017 La Oroza compra por lo menos 40% de sus compras de titulares habilitantes.

A fines de 2018 La Oroza compra por lo menos 60% de sus compras de titulares habilitantes.

A fines de 2019 La Oroza compra por lo menos 80% de sus compras de titulares habilitantes.

Línea de base: Porcentaje de madera comprada de titulares habilitantes durante el año 2016.

Principio 3: Evitar la compra de madera ilegal

Para las empresas no-certificadas se aplica los siguientes procedimientos para evitar la compra de madera ilegal.

Compromiso 3.1: La Oroza siempre consulta el SIGO

Antes de hacer una compra La Oroza consulta el SIGO que es el Sistema de Información Gerencial del OSINFOR (Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre) que publica sobre fuentes de madera sin o con riesgo para la compra de madera legal según determinado PO y Zafra. El SIGO es de acceso público y se encuentre en www.osinfor.gob.pe.

Metas:

En 2017 La Oroza tiene evidencia de la consulta de SIGO para 50% del volumen comprada.

En 2018 La Oroza tiene evidencia de la consulta de SIGO para 80% del volumen comprada.

En 2019 La Oroza tiene evidencia de la consulta de SIGO para 100% del volumen comprada.

Línea de base: Porcentaje de madera comprada en 2016 con evidencia de consulta del SIGO.

El resultado de la consulta puede ser uno de los siguientes:

- 1) **Verde** – Madera sin riesgo para la compra de madera legal según su Plan Operativo (PO) y Zafra; madera habilitada para la compra.
- 2) **Rojo** – Madera con riesgo para la compra de madera legal según determinado PO y Zafra. Madera no habilitada para la compra.
- 3) **Títulos habilitantes o el PO no figura en el SIGO**

En caso de que títulos habilitantes o el PO no figura en el SIGO La Oroza implementa los siguientes pasos:

Compromiso 3.2: La Oroza averigua los antecedentes del proveedor en el ARA

Se exige la presentación de documentación sustentando de que el proveedor cumple con todas sus obligaciones, verificando la legalidad de las operaciones forestales y el transporte de la madera.

Compromiso 3.3: La Oroza implementa su propia verificación del sistema de trazabilidad

Se evalúa si la madera ofertada está acompañada por un sistema de trazabilidad desde el origen (bosque donde la madera fue cosechada) y que los documentos de cosecha y de transporte son aprobados y coinciden con este mismo sistema de trazabilidad.

Metas:

En 2017 La Oroza tiene evidencia de la verificación del sistema de trazabilidad para 50% de los proveedores que no figuren en el SIGO (Riesgo D).

En 2018 La Oroza tiene evidencia de la verificación del sistema de trazabilidad para 100% de los proveedores que no figuren en el SIGO (Riesgo D).

En 2019 La Oroza tiene evidencia de la verificación del sistema de trazabilidad para 100% de los proveedores que no figuren en el SIGO (Riesgo D).

Línea de base: Porcentaje de volumen comprado con evidencias de verificación del sistema de trazabilidad para los proveedores que no figuraban en el SIGO (Riesgo D) durante el año 2016.

Compromiso 3.4: La Oroza averigua si el titular está a la espera de las inspecciones respectivas por parte del OSINFOR

En caso hay dudas sobre la trazabilidad La Oroza exige que el titular pide una inspección en campo por parte de OSINFOR (preferiblemente en conjunto con ARA) antes de movilizar madera hacia afuera del bosque.

Compromiso 3.5: La Oroza exige un compromiso del proveedor

Toda la madera que se encuentra dentro de esta categoría (PO no figuran en SIGO) se exige a los proveedores que firmen una Declaración Jurada (DDJJ) dando fe bajo juramento de que el origen y la madera es legal.

Ver anexo 3 para un esquema grafico del proceso de la evaluación de riesgos por La Oroza.

7. Revisión y actualización de la política

La Oroza asegura que la política, y sus documentos relacionados sean revisados y actualizados adecuadamente siempre cuando necesario, pero al menos una vez al año. La empresa evalúa los avances frente la política cada seis meses.

8. Comunicación y diseminación de la política

La Oroza asegura que este resumen de la política esté disponible (también en inglés) a través su sitio web para el público y sea comunicado a los proveedores y partes interesados al pedido.

Anexo 1.

Certificado FSC-COC (Cadena de Custodia)



Anexo 2.

Certificado FSC-FM/COC (Manejo Forestal)

- Por insertar -

Anexo 3.

Esquema del proceso de evaluación de riesgos del abastecimiento

